Nota UOC Nº 182/2022

C.U., San Lorenzo, 12 de julio de 2022

Señores:
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ.
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO.
FRIO UNIVERSAL S.R.L.
ISIDRO SALDAÑA FLORES.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 15/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID 407279".**

Fué adjudicada a la empresa: **Friotexs G S.R.L.**, según **Resolución D Nº 495/2022** de fecha 08 de julio de 2022.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

P/A
C.P. Julio César Caballero R.
Jefe de Sección Adjudicaciones
UOC - FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respe. Solidaridad, Transparencia, Excelenc. Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 407279".

Antonio Ramón Fernández Alfonso <compunew.pc@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:52
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Cc: myc_distribuidora2008@hotmail.com, pazosdaniel7@gmail.com, servicio-tecnico-jc@hotmail.com, dls_marco@hotmail.com, isiservis1975@gmail.com, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]

--

Antonio Fernández
Propietario
Compunew & Asociados
Boquerón 1592 e/ Benito Juarez
Tel: (+59521) 64 14 19
Cel: (+595981) 955 307
info@compunew.com.py
www.compunew.com.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 407279".

ISIDRO SALDAÑA FLORES <isiservis1975@gmail.com> 13 de julio de 2022, 7:27
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

recibido..
atte.
isidro saldaña

El mar, 12 jul 2022 a las 11:23, Julio Caballero (<jcaballero@ing.una.py>) escribió:
[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 407279".

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 12 de julio de 2022, 11:22
Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com, pazosdaniel7@gmail.com, servicio-tecnico-jc@hotmail.com, compunew.pc@gmail.com, dls_marco@hotmail.com, isiservis1975@gmail.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO. → Recibió: Mirna Coronel
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ. → Recibió: Daniel Pazos.
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ. → Recibió: Neri Caballero.
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO.
FRIO UNIVERSAL S.R.L. → Recibió: Marco Antonio De los Santos.
ISIDRO SALDAÑA FLORES.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 182/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – ID Nº 407279. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 585-581/4 - Int.: 1304.
Tel. IP: +595 21 729-0010 - Int.: 1223.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **RES D Nº 495-22_MANT Y REP DE AA.pdf** 3253K
- **NOTA UOC Nº 182-22_NO ADJ - MANT Y REP DE AA.pdf** 383K
- **ACTA DE EV_MANT Y REP DE AA.pdf** 6092K
- **CCO_MANT Y REP DE AA.pdf** 6147K

Nota UOC Nº 181/2022

C.U., San Lorenzo, 12 de julio de 2022

Señores:
Friotexs G S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 15/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID 407279".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **Resolución D Nº 495/2022** de fecha 08 de julio de 2022.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta (10 días hábiles), se le remitirá el contrato para la suscripción, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con el contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente.

P/A.

C.P. Julio César Caballero R.
Jefe de Sección Adjudicaciones
UOC - FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, I Solidaridad, Transparencia, Exc Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 407279".

FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:23
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 407279".

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 12 de julio de 2022, 11:16
Para: friotexsgsrl@gmail.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

Friotexs G S.R.L.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 181/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 15/2022 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – ID Nº 407279. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 585-581/4 - Int.: 1304.
Tel. IP: +595 21 729-0010 - Int.: 1223.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **ACTA DE EV_MANT Y REP DE AA.pdf**
  6092K
- **NOTA UOC Nº 181-22_ADJ - MANT Y REP DE AA.pdf**
  530K
- **CCO_MANT Y REP DE AA.pdf**
  6147K
- **RES D Nº 495-22_MANT Y REP DE AA.pdf**
  3253K